Lanzamiento del Programa POCTEFA Lancement du Programme 2021-2027

INTERREG VI-A España-Francia-Andorra INTERREG VI-A Espagne-France-Andorre





Comunicación y capitalización

Cristina Igoa











Palacio de Congresos Europa VITORIA/ OMARZO Centre de Conférences Europa GASTEIZ MARS



Marco

- Reglamentos:
- Reglamento (UE) 2021/1058.
- Reglamento (UE) 2021/1059. Sección II, artículo 36.
- Reglamento (UE) 2021/1060 Título II, Capítulo III, Artículos 47, 49, 50 y Anexo II.

- Texto del Programa
- Manual del Programa (apartado E y F)
- Manual de uso del nuevo logotipo (próximamente)
 Palacio de Congresos Europa VITORIA/ MARZO 2023
 Centre de Conférences Europa GASTEIZ MARS













www.poctefa.eu



















Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA Cofinancé par I'UNION EUROPÉENNE













Formulario de candidatura

→ Plan de acción

→ Acción 2: Comunicación:

- Responsable de la acción
- Objetivo de la acción
- Público objetivo















Formulario de candidatura

Plan de acción

Acción 2: Comunicación:

- Responsable de la acción
- Objetivo de la acción
- Público objetivo

Actividad 2.1 Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del Programa

Actividad 2.2 Otras actividades de comunicación propias del proyecto.













Actividad 2.1 Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del Programa



- **Descripción**
- Periodo de entrega

Actividad 2.2 Otras actividades de comunicación propias del proyecto.

- Entregable (UNO)
- Descripción
- Periodo de entrega











Actividad 2.1 Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del Programa: Entregables.

- 1. Descripción del proyecto en la página web oficial de cada una de las entidades socias, o en sus redes sociales.
- Colocación de un cartel con un tamaño mínimo A3 en un lugar fácilmente visible para el público en todas las entidades socias.
- En el caso de infraestructuras, prueba de la colocación de una placa o valla informativa permanente.
- 4. Plan de comunicación.
- 5. Página web del proyecto y redes sociales.









Actividad 2.1 Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del Programa

- **6. Acto de comunicación** antes de que finalice el proyecto.
- 7. Notas de prensa y relación con los medios de comunicación.
- 8. Newsletter.
- **9. Videos e imágenes** del proyecto.
- **10.** Evento final de presentación de resultados.









Actividad 2.2 Otras actividades de comunicación propias del proyecto

- Un solo entregable: compilación de actividades.
- Objetivos del proyecto y objetivos de comunicación.
- Públicos
- Participación del resto de socios













Claves del éxito

- Plan de comunicación
- Objetivos SMART
- Públicos
- Fventos
- Medios comunicación
- Más visual
- Elegir el mejor modo de comunicar: newsletter, web, rrss

Media del presupuesto dedicado a comunicación en 2014-2020:













Capitalización

Aumentar la visibilidad de los resultados de los proyectos POCTEFA.

Estructurar las **sinergias** entre proyectos/actores que trabajan en temas comunes.

Promover la transferencia de los resultados/prácticas a las políticas públicas nacionales, regionales y locales.











Capitalización

Manual del Programa Pregunta en el formulario de candidatura.

Diferentes niveles y modalidades.

El programa facilitará herramientas y encuentros para esas sinergias, transferencias y replicabilidad de resultados.













Algunos elementos:

Eventos

CAPITEFA

Comunidades temáticas

















No olvidar

Principios horizontales











































¡Muchas gracias! Merci beaucoup!











www.poctefa.eu info@poctefa.eu #POCTEFA